Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

Adenda N° 01

Asunción, 14 de noviembre de 2.019.

Señor
Presente

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2.019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA, DPTOS. ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ Y AMAMBAY – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 366.280,** a fin de comunicar por Adenda N° 01, las modificaciones en el pliego de bases y condiciones en atención a las observaciones elevadas en la Nota DNC N° 23.622/2019.

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Donde dice:
"Será obligatorio que todo oferente, presente como parte de su oferta, una póliza de seguros contra todo riesgo de sus instalaciones, emitido por una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros. La misma deberá estar vigente al momento de la apertura de sobres y deberá cubrir como mínimo lo siguiente: incendio o explosión de vehículos, robo o hurto de los vehículos, choque de vehículos en prueba y desarrollos……."

Debe decir:
"Será obligatorio que todo oferente, presente como parte de su oferta, una póliza de seguros contra todo riesgo de sus instalaciones, emitido por una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros. La misma deberá estar vigente al momento **a la etapa competitiva** y deberá cubrir como mínimo lo siguiente: incendio o explosión de vehículos, robo o hurto de los vehículos, choque de vehículos en prueba y desarrollos……."

Donde dice:
"Todo el personal deberá estar inscripto en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6(meses) meses anteriores al acto de apertura."

Debe decir:
"Todo el personal deberá estar inscripto en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6(meses) meses anteriores **a la etapa competitiva**."

Atentamente,

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación